



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 092

FECHA: 12 AGOSTO DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
PRUEBA EXTRAPROCESAL	PE 0012022	SOCIEDAD CÓNDROR SPECIALITY COFFE SAS SIGLA: COMPAÑÍA COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL SAS O ECOM C.C.A SAS O EXPOCONDOR SAS	MILTON JAVIER SARIA SAMBONI	11-08-2022	AUTO ADMITE

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **DOCE (12) DE AGOSTO** DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO